

llé, no consta en secretaría la más insignificante denuncia contra el señor Tapias, ni por los hechos detallados, ni por incumplimiento en sus deberes profesionales.

Se propuso para un arreglo amistoso, interrogar al señor Tapias si quiere continuar con ellos de Director, pero no de representante, constando las palabras del señor Bataller que él respondía no había de suceder ningún incidente, reinando entre todos la más buena armonía, y quedar de representante el señor Melchor Mayol.

Interrogado el señor Tapias, contesta que no puede ser, después de los hechos ocurridos; quizás sí a no haber circulado unas cartas difamatorias contra él e individuos de la Junta, cartas que los poseedores se las dejaron leer, pero por la gravedad de ellas no quisieron entregarlas. Estas cartas eran firmadas por Melchor Mayol y Francisco Salvadó, respectivamente. Además, por las causas que constan en la documentación por él presentada.

Pide el señor Bataller que se pregunte al señor Tapias si él y los cuatro profesores que alude, son o no de la orquesta «La Catalana». Contesta el señor Tapias que a quien ha de contestar, en su correspondiente sitio lo efectuaría.

Se acuerda celebrar Junta extraordinaria el sábado, día 12 de los corrientes, para estudiar la documentación ofrecida por el señor Batallé y obrar en consecuencia.

Se lee lo referente al asunto *Salvadó Lluisos de Taradell* en las actas anteriores y en consecuencia a la falta, por parte del señor Salvadó, a los Estatutos, por todos reconocida, a excepción suya. Se acuerda aplicar al señor Francisco Salvadó lo previsto en el artículo 55 de los mismos, aceptando la renuncia de todos sus derechos al incumplimentar dicho

artículo 55, por lo que se acuerda por unanimidad notificarle la baja en el Sindicato.

Dan fe de la presente acta, los señores Tapias, Janer, Coll, Camps y del Pozo.

Acta n.º 55

12 de abril de 1924

En presencia del delegado militar don José Díez Martín, se da lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.

Se pasa a la continuación de las discusiones que motivaron las sesiones pasada y presente. Pasa a ocupar la presidencia el señor Janer, por unánime disposición.

El señor Mariano Bataller lee unos documentos que acompaña y que serán archivados en secretaría. Dichos documentos son una ampliación, con detalles de los cargos expresados verbalmente en la sesión anterior contra el proceder moral y material del señor Tapias, cuyas graves acusaciones datan de hechos ocurridos, según su afirmación, de las fechas expresadas en el acta anterior, correspondiendo casi la totalidad al año 1923.

Leídos dichos documentos y acompañados de una copia, dice, del documento contrata entre los componentes de la orquesta «La Catalana» de ésta para el año 1924, hace entrega a la presidencia, retirándose para que la Junta delibere.

El secretario, al hacer el resumen de lo leído y escuchado por ambas partes, hace constar que durante todo el tiempo expresado en los hechos de cargo, no se ha recibido en secretaría la más insignificante denuncia contra el señor J. Tapias Canal, ni baja de este señor como representante de la orquesta «La Catalana»; muy al contrario, pues este señor manifestó, mostrando documentación autorizada, que era director representante de dicha orquesta y, como tal, legalizó